

	<p>ÁREA: ÈTICA Y RELIGIÒN GRADO: DÉCIMO GUÍA No: 1 INTRODUCCIÓN A LA ETICA Y LA RELIGIÓN II DURACIÓN EN DÍAS: 40 DURACIÓN EN HORAS: 9 ANALISTA: OMAR ENRIQUE PAUTT ZUBIRIA</p>
--	---

MATRIZ DE REFERENCIA COMPETENCIAS

ESTANDARES	COMPETENCIAS	APRENDIZAJES	EVIDENCIAS
Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales	Interpretación y análisis de perspectivas	Comprende perspectivas de distintos actores y grupos sociales	Reconoce que las cosmovisiones, ideologías y roles sociales, influyen en diferentes argumentos, posiciones y conductas

ARTICULACIÓN DE ÁREAS

AREA	COMPETENCIA	CONTENIDO - ACTIVIDADES	ETAPA
Comunicaciones	Comunicativa	Producción textual, coherencia	Tema 1: Relación
Tecnología	Dominio de procesos	Uso de herramientas Word	Tema 1: Relación

PUNTO DE PARTIDA Y PUNTO DE LLEGADA

<p><u>Actividades para desarrollar</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explica brevemente la relación que encuentras entre los siguientes conceptos y la Ética y la Religión: Moral, Libertad, Proyecto de vida, Integridad, Vivir bien, Cultura, Costumbres, Hábitos, Creencias, Valores, Estilo de vida 2. ¿Qué crítica harías a las religiones? 3. ¿Cómo consideras se encuentra la Ética social en nuestro país y el mundo en la actualidad? ¿A qué crees se deba la conclusión a la que llegas? 4. Expresa lo que consideras es tu experiencia actual desde estos dos grandes temas, la Ética y la Religión. 5. ¿Son importantes estos conceptos en la vida del hombre? ¿Por qué? <p><i>Punto de llegada:</i> Al finalizar el tema debes establecer puntos de vista con criterios, de manera respetuosa frente a temas como la ética, la moral, la religión y la libertad</p>
---	---

CONSULTA Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

<p><u>Actividades para desarrollar</u></p>	<p>Desarrolla la lectura de la fascinante obra "Ética para Amador" del filósofo español Fernando Savater.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A través de un cuadro organizador establece por cada capítulo lo que consideras es: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La idea principal o esencial ✓ Palabras claves ✓ Y un caso que ejemplifique o en el que se aplique lo aprendido (ya sea desde la Ética o la Religión) 2. Analiza "La Ley de la juventud" (Ver Anexo). Realiza un comentario crítico al respecto considerando los aprendizajes anteriores.
---	--



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**
"Propiciando la formación integral del ser"

GUÍA DE APRENDIZAJE

Recursos	Internet "Ética para Amador" https://socialdoula.com/download.php?id=180&token=ROhPw6ryd46timXUZ65sefVfoDCApD47 "Ley de la juventud en Colombia" https://latierrayelhombre.wordpress.com/2013/02/16/ley-de-juventud-en-colombia/ ✓
DESARROLLO DE LA HABILIDAD	
Actividades para desarrollar	1. Prepárate para compartir los aprendizajes adquiridos por medio de la discusión grupal de la siguiente manera: Primer encuentro: 1. "De qué va la Ética" y 2. "Órdenes, costumbres y caprichos" Segundo encuentro: 3. "Haz lo que quieras" y 4. "Date la buena vida" Tercer encuentro: 5. "¡Despierta, baby!" y 6. "Aparece pepito grillo" Cuarto encuentro: 7. "Ponte en su lugar" y 8. "Tanto gusto" 9. "Elecciones generales"
RELACIÓN	
Actividades para desarrollar	1 Establece un diálogo ameno y cordial con una o varias personas de tu entorno (diferente a los de tu grupo – taller), en el que compartas las ideas nuevas obtenidas, producto de los aprendizajes desarrollados en la investigación del tema. Procura entender y comprender las ideas y pensamientos de quienes comparten contigo, y establece conclusiones importantes de las percepciones que poseen los demás frente al tema propuesto. Comparte la experiencia adquirida con tu analista y con el grupo a través de un escrito en formato Word, en donde relaciones la comprensión que has tenido del tema, los aportes que la Ética y la Religión pueden brindar al individuo, y las percepciones de las personas con quienes has compartido. (Actividad articulada con el área de Comunicación y Tecnología) Además, ten en cuenta en tu escrito la respuesta de esta pregunta de reflexión: <i>En el contexto de un proyecto de vida personal ¿Cuán importantes, relevantes e imprescindibles pueden ser las ideas concluyentes a las que has llegado para su desarrollo?</i>



LEY DE LA JUVENTUD (grado 10)
LEY No. 1622 del 29 de abril del 2013

La ley de la juventud, es el resultado de un amplio proceso de participación de la juventud colombiana. Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la Ley 375 DE 1997, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad.

DERECHOS:

1. El Estado dará trato especial y preferente a los jóvenes que se encuentran en circunstancias de debilidad y vulnerabilidad manifiesta, con el fin de crear condiciones de igualdad real y efectiva para todos.
2. Con tal propósito desarrollará programas que creen condiciones de vida digna para los jóvenes, especialmente para los que viven en condiciones de extrema pobreza, centros urbanos, las comunidades afrocolombianas, indígenas y raizales e indigentes y para los que se encuentren afectados por alguna discapacidad.
3. Todo joven tiene derecho a vivir la adolescencia y la juventud como una etapa creativa, vital y formativa.
4. El estado garantiza el ejercicio del derecho de los jóvenes a la recreación, practica de deporte y aprovechamiento creativo del tiempo libre.
5. La educación escolar, extraescolar, formal y no formal, son un derecho y un deber para todos los jóvenes y constituyen parte esencial de su desarrollo.
6. La cultura como expresión de los valores de la comunidad y fundamento de la entidad nacional será promovida especialmente por el Estado, la sociedad y la juventud.
7. El estado Colombiano reconoce y garantiza el derecho al libre y autónomo desarrollo de la personalidad, libertad de conciencia, la diversidad étnica, cultural y política de los jóvenes colombianos y promueve la expresión de sus identidades, modos de sentir, pensar y actuar, sus visiones e intereses.

DEBERES:

Son Deberes de los jóvenes nacionales y extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes y respetar los derechos ajenos, asumir el proceso de su propia formación, actuar con criterio de solidaridad, respetar las autoridades legítimamente constituidas, defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica, participar activamente en la vida cívica, política, económica y comunitaria del país, colaborar con el funcionamiento de la justicia y proteger los recursos naturales y culturales, respetando las diferencias.

Fuente: <https://latierrayelhombre.wordpress.com/2013/02/16/ley-de-juventud-en-colombia/>